



SALTA, 28 FEB. 1990

Expte. N° 532/87

VISTO:

La licencia interpuesta por el Dr. José Antonio Salfity como consejero titular por el claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Naturales; y atento a que corresponde otorgar la misma,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 15 de Febrero de 1990)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia por razones particulares al Dr. José Antonio SALFITY, como representante titular por el claustro de profesores de / la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior, a partir del 9 de Febrero del corriente año y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 012 - 90